

CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C. (CINIF).  
Bosques de Ciruelos 186, Piso 11  
Fracc. Bosques de la Lomas  
11700 México, D.F.

**Asunto: Referencia 028-11.**

He analizado a título personal el proyecto para auscultación de la **Norma de Información Financiera NIF B-3 “Estado de resultado Integral”**, con referencia 028-11.

Después del análisis exhaustivo del documento ya mencionado, doy mis comentarios, mismos que pongo a su consideración y que presento a continuación:

**Contestación a los 4 cuestionamientos introductorios:**

**Cuestionamiento 1** *¿Está usted de acuerdo en requerir para todo tipo de entidades el presentar la utilidad o pérdida de operación en el estado de resultado integral o en el de resultados?*

Respuesta: Si, al margen de la convergencia con la NIC 1 “*Presentación de estados financieros*”, considero muy apropiado la exclusión de las entidades no lucrativas ya que por su propia naturaleza se no ameritan desglosar utilidades.

**Cuestionamiento 2** *¿Está de acuerdo con el CINIF en la nueva forma de determinar la utilidad o pérdida de operación?*

Respuesta: Si, estoy a favor de incluir los conceptos de otros gastos y otros ingresos en la utilidad o pérdida de operación, porque independientemente de no provenir de la actividad primaria son colaterales a esta y son derivados de la gestión empresarial.

**Cuestionamiento 3** *¿Está de acuerdo con la derogación de la ONIF 1?*

Respuesta: Si, estoy a favor de la derogación ya que pierde objetividad a las necesidades de los usuarios de la información.

**Cuestionamiento 4** ¿Con cuál de las siguientes situaciones estaría usted de acuerdo?:

- a) Sólo permitir la presentación de un solo estado: *estado de resultado integral*.
- b) Sólo permitir la presentación de los dos estados: el *de resultados* y el *de otros resultados integrales*.
- c) Mantener la opción que establece el CINIF en el párrafo 54.1 de este proyecto de NIF.

Respuesta: estoy a favor de la opción C, porque permite la opción de elegir a la empresa conforme a su estructura y capacidad, además de estar en plena concordancia con la NIC 1 "*Presentación de estados financieros*".

**No tengo comentarios sobre el resto del cuerpo de la NIF B-3 "Estado de resultado Integral" ya que su contenido me fue bien comprendido y estoy de acuerdo con su contenido.**

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o información adicional que requieran de mis comentarios:

Atentamente,

C.P.C. Carlos Antonio Beltrán Gómez.  
Socio del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C.  
E-mail: [Begc750130@gmail.com](mailto:Begc750130@gmail.com)